III URBAN TRAIL ALMEDINA 2023
CARRERA SOLIDARIA

BOLETÍN TÉCNICO Nº2.

El presente documento pretende aclarar algunos aspectos relacionados con el desarrollo de la carrera y la seguridad de la misma.

Aclaraciones en cuanto al tiempo de carrera.

Como ya es sabido, en el momento de la salida los participantes cogerán su mapa y tratarán de localizar el mayor número de balizas en el menor tiempo posible. Eso sí, no deberán sobrepasar el tiempo máximo de carrera (1hora 50 minutos para la carrera urbana y 2 horas para Urban-trail). En caso de superar dicho tiempo se penalizará con un punto por cada minuto excedido del tiempo establecido, con un máximo de 10 minutos de cortesía, tiempo a partir del cual se perderá la totalidad de los puntos.

Aclaraciónes en cuanto al sistema de cronometraje.

Como ya se ha indicado en el boletín técnico anterior, se utilizará un sistema de cronometraje consistente en bases electrónicas, situadas en los puntos de control (balizas), sobre las que los participantes deberán introducir las pinzas para que de esta manera quede registrado en la misma que se ha visitado dicho control. Al introducir la pinza, la base electrónica emitirá un sonido y encenderá una luz como indicador que el registro se ha realizado correctamente. Es IMPORTANTE saber, que ambos corredores deben chequear seguidos, no existiendo más de un minuto de separación entre uno y otro.
SERA RESPONSABILIDAD DE LOS CORREDORES REALIZAR LOS REGISTROS DE FORMA CORRECTA.

III URBAN TRAIL ALMEDINA 2023

CARRERA SOLIDARIA

Aclaraciones en cuanto a la simbología.

A las explicaciones sobre simbología (triángulo, círculos, descripción de controles…) dadas en el primer boletín técnico, añadimos ahora otras exclusivas para las categorías Urban-trail (12km):

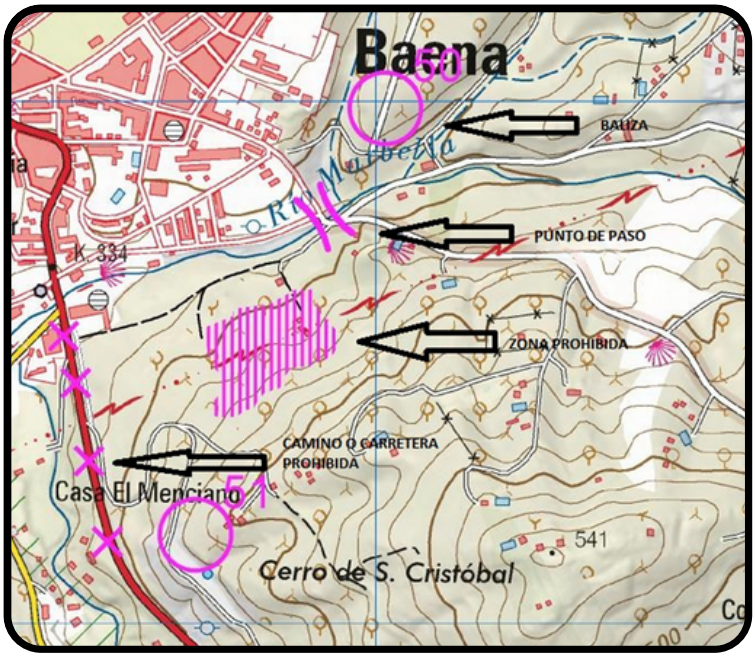

- **PARENTESIS ENFRENTADOS)(**: Punto de paso favorable para superar un obstáculo. No hay que entenderlo como paso obligatorio.
- **ZONA RAYADA ////**: Indica un espacio que se encuentra prohibido para el paso de los/las corredores/as. Su incumplimiento, en caso de ser detectado por la organización, conllevará la descalificación de la prueba.
- **ASPAS SOBRE UNA CARRETERA, CAMINO O SENDA X X X**: Prohibido desplazarse sobre esa carretera, camino o senda. Su incumplimiento, en caso de ser detectado por la organización, conllevará la descalificación de la prueba.

Con estas medidas se pretende velar por la propiedad privada y por la seguridad de los propios corredores.

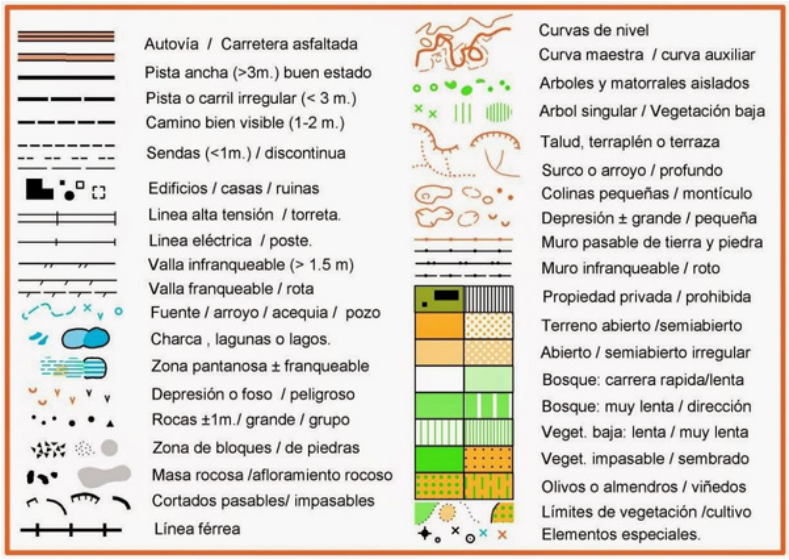

El presente cuadro nos muestra la **simbología** empleada para la elaboración del mapa que utilizaremos en la sección de trail (12km). Por lo que familiarizarnos con ella, nos será de gran utilidad para extraer toda la información que nos proporciona el mismo y por consiguiente, realizar una correcta elección de ruta hasta las balizas.

C.D. MEDIA LEGUA BAENA

III URBAN TRAIL ALMEDINA 2023

CARRERA SOLIDARIA

Aclaración sobre CATEGORÍA FAMILIAR.

Formarán parte de la presente categoría todas aquellas parejas inscritas en la modalidad Urbana (8 km), siempre y cuando **uno o ambos** miembros de las mismas hayan nacidos en el año 2010 o posteriores.

Aclaraciones referentes a la seguridad.

• La prueba se desarrolla por calles, avenidas, plazas, caminos y sendas abiertas al tráfico motorizado, lo que implica por parte de los/las **participantes** el **cumplimiento** de las **normas** que el Reglamento General de **Circulación establece para los peatones.**

• En las modalidades en **pareja** es **OBLIGATORIO** que, en todo momento, estás se desplacen **juntas** sin perder el contacto visual. El incumplimiento de esta medida de seguridad, podrá conllevar la descalificación en caso de ser detectada por la organización.

• Durante el desarrollo de la prueba se prevé que las temperaturas sean suaves. No obstante se recomienda a los/las participantes que **lleven agua** durante todo el recorrido con objeto de asegurar una correcta hidratación. La organización dispondrá de puntos para rellenar agua en caso que fuese necesario. Estos aparecerán indicados en el mapa (símbolo de un vaso).

• Durante la prueba estará **prohibido** el uso de **dispositivos GPS** que ayuden a los participantes a la localización de las balizas. No obstante, es **obligatorio** que se disponga de al menos un **teléfono móvil** por equipo, para que en caso de necesidad se pueda llamar al número de emergencia dispuesto por la organización (impreso en los mapas).

C.D. MEDIA LEGUA BAENA